

## PLAN DE REFUERZO

DEPARTAMENTO	<u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
NIVEL	<u>2º ESO</u>
<b>TRABAJO A REALIZAR</b>	<p>El alumnado con la asignatura pendiente del año anterior estará matriculado normalmente en el <i>Taller de refuerzo</i>. De esta manera, se creará una carpeta en la plataforma AULES, donde se colgarán las actividades que el/la docente considere oportunas con el fin de repasar los contenidos mínimos del año anterior.</p> <p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en dicho <i>Taller</i>, se le facilitará igualmente un <u>dosier de actividades, cuya realización y presentación al profesorado será voluntaria</u>. Este dosier, elaborado por el Departamento, se apoyará en los objetivos básicos del curso.</p>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>	<p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en el <i>Taller de refuerzo</i>, las actividades se trabajarán en el dosier proporcionado y que se le enviará al alumnado a principio de curso para que lo pueda trabajar con tranquilidad, y pueda consultar posibles dudas al profesor/a de su grupo de referencia.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una <b>prueba escrita</b>. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO TALLER DE REFUERZO</b>	<p>Las actividades se trabajarán en la optativa de "<i>Taller de refuerzo</i>", además de otras fichas de distintas tipologías que el/la docente considere oportunas.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una <b>prueba escrita</b>. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web</p>

	<p>Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p> <p>La superación de las evaluaciones conllevará la recuperación de la materia pendiente.</p>
<p><b>CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA</b></p>	<p>A los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, y que no asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, se les entregará un dossier de actividades que les servirá de repaso de los contenidos no superados el curso anterior. De esta manera, ante cualquier duda o dificultad en alguno de los contenidos, podrán resolverla con el profesor/a actual, haciendo este/a un seguimiento del alumno/a. Una vez revisadas las actividades, el profesor/a informará al alumno de las correcciones que deberá realizar. <u>La entrega de este dossier será voluntaria.</u></p> <p>Estas reuniones de seguimiento tendrán lugar en el <u>mes de enero</u> y en el <u>mes de abril</u> aunque, en todo caso, el profesor/a correspondiente podrá atenderlo a la hora del patio o cualquier día y hora que consensuen.</p> <p>La asignatura pendiente se dará por aprobada automáticamente si <u>se aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual</u>. En caso de suspender esta evaluación continua, el Departamento convocará una prueba escrita en el mes de abril/mayo para recuperar la asignatura. Esta <b>prueba escrita</b> versará sobre los contenidos mínimos del curso anterior.</p> <p>Además, los alumnos que asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, podrán aprobar la asignatura pendiente del año anterior si aprueba este Taller de refuerzo a final de curso.</p> <p>La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos con la materia pendiente será un <b>6</b>, exceptuando casos especiales, como enfermedad, subir nota... Ahora bien, la nota del <i>Taller de refuerzo</i> será</p>

	<p>independiente a la de la asignatura pendiente.</p> <p>Además, el/la profesor/a de cada grupo tendrá en cuenta el alumnado con <b>necesidades educativas especiales (NEE)</b>. Cada profesor/a hará las adaptaciones necesarias en el dossier y en el examen para que el alumnado que así lo necesite pueda alcanzar con éxito los contenidos trabajados. Estas adaptaciones pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Simplificación y/o reducción de actividades.</li><li>✓ Eliminación de actividades más complicadas.</li><li>✓ Disminución del nivel de exigencia.</li><li>✓ No tener en cuenta todas las faltas de ortografía, solamente las más significativas.</li><li>✓ En los textos escritos, pedir menos extensión y oraciones más sencillas. Acoplar la temática al alumno/a.</li><li>✓ Cualquier otra que el/la docente considere adecuada.</li></ul>
<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p>Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la asignatura pendiente son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Comprensión y expresión escrita de un texto narrativo, descriptivo o expositivo.</li><li>b) Conocimiento de la norma ortográfica.</li><li>c) Conocimiento y análisis de las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, conjunción, adverbio, interjección, determinante y pronombre).</li><li>d) Conocimiento y estructura de palabras simples, compuestas y derivadas.</li><li>e) Análisis sintáctico de oraciones simples. Sujeto (tipos) y Predicado (tipos).</li><li>f) Sinónimos y antónimos.</li><li>g) Léxico: familia léxica, palabras homónimas y campo semántico.</li></ul>

## PLAN DE REFUERZO

DEPARTAMENTO	<u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
NIVEL	<u>3º ESO</u>
<b>TRABAJO A REALIZAR</b>	<p>El alumnado con la asignatura pendiente del año anterior estará matriculado normalmente en el <i>Taller de refuerzo</i>. De esta manera, se creará una carpeta en la plataforma AULES, donde se colgarán las actividades que el/la docente considere oportunas con el fin de repasar los contenidos mínimos del año anterior.</p> <p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en dicho <i>Taller</i>, se le facilitará igualmente un <u>dosier de actividades, cuya realización y presentación al profesorado será voluntaria</u>. Este dosier, elaborado por el Departamento, se apoyará en los objetivos básicos del curso.</p>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>	<p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en el <i>Taller de refuerzo</i>, las actividades se trabajarán en el dosier proporcionado y que se le enviará al alumnado a principio de curso para que lo pueda trabajar con tranquilidad, y pueda consultar posibles dudas al profesor/a de su grupo de referencia.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una <b>prueba escrita</b>. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO TALLER DE REFUERZO</b>	<p>Las actividades se trabajarán en la optativa de "<i>Taller de refuerzo</i>", además de otras fichas de distintas tipologías que el/la docente considere oportunas.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una <b>prueba escrita</b>. Ya se avisará tanto</p>

	<p>a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p> <p>La superación de las evaluaciones conllevará la recuperación de la materia pendiente.</p>
<p><b>CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA</b></p>	<p>A los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, y que no asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, se les entregará un dossier de actividades que les servirá de repaso de los contenidos no superados el curso anterior. De esta manera, ante cualquier duda o dificultad en alguno de los contenidos, podrán resolverla con el profesor/a actual, haciendo este/a un seguimiento del alumno/a. Una vez revisadas las actividades, el profesor/a informará al alumno de las correcciones que deberá realizar. <u>La entrega de este dossier será voluntaria.</u></p> <p>Estas reuniones de seguimiento tendrán lugar en el <u>mes de enero</u> y en el <u>mes de abril</u> aunque, en todo caso, el profesor/a correspondiente podrá atenderlo a la hora del patio o cualquier día y hora que consensuen.</p> <p>La asignatura pendiente se dará por aprobada automáticamente si <u>se aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual.</u> En caso de suspender esta evaluación continua, el Departamento convocará una prueba escrita en el mes de abril/mayo para recuperar la asignatura. Esta <b>prueba escrita</b> versará sobre los contenidos mínimos del curso anterior.</p> <p>Además, los alumnos que asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, podrán aprobar la asignatura pendiente del año anterior si aprueba este <i>Taller de refuerzo</i> a final de curso.</p> <p>La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos con la materia pendiente será un <b>6</b>, exceptuando casos especiales, como enfermedad, subir nota...</p>

	<p>Ahora bien, la nota del <i>Taller de refuerzo</i> será independiente a la de la asignatura pendiente.</p> <p>Además, el/la profesor/a de cada grupo tendrá en cuenta el alumnado con <b>necesidades educativas especiales (NEE)</b>. Cada profesor/a hará las adaptaciones necesarias en el dossier y en el examen para que el alumnado que así lo necesite pueda alcanzar con éxito los contenidos trabajados. Estas adaptaciones pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Simplificación y/o reducción de actividades.</li><li>✓ Eliminación de actividades más complicadas.</li><li>✓ Disminución del nivel de exigencia.</li><li>✓ No tener en cuenta todas las faltas de ortografía, solamente las más significativas.</li><li>✓ En los textos escritos, pedir menos extensión y oraciones más sencillas. Acoplar la temática al alumno/a.</li><li>✓ Cualquier otra que el/la docente considere adecuada.</li></ul>
<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p>Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la asignatura pendiente son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Comprensión y expresión escrita de textos narrativos, expositivos, dialogados y periodísticos.</li><li>b) Conocimiento de la norma ortográfica.</li><li>c) La comunicación: elementos y funciones del lenguaje.</li><li>d) Conocimiento de las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, conjunción, interjección, determinante y pronombre) y de los grupos sintácticos (sintagma nominal, sintagma verbal, sintagma adjetival, sintagma adverbial, sintagma preposicional).</li><li>e) Identificación de funciones sintácticas (sujeto, predicado, CD, CI, CC, ATR, C. Agente y CN).</li><li>f) Análisis sintáctico de oraciones simples.</li></ol>



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport

Institut d'Educació Secundària  
**Berenguer Dalmau**

Av. Blasco Ibáñez, 13  
CATARROJA (València)  
46002969@edu.gva.es  
tel. 96 120 61 55

- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>g) Los géneros literarios.</li><li>h) Sinónimos y antónimos.</li><li>i) Léxico: familia léxica, palabras homónimas y campo semántico.</li><li>j) Conocimiento y estructura de palabras simples, derivadas y compuestas.</li></ul> |
|--|---|

## PLAN DE REFUERZO

DEPARTAMENTO	<u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
NIVEL	<u>4º ESO</u>
<b>TRABAJO A REALIZAR</b>	<p>El alumnado con la asignatura pendiente del año anterior estará matriculado normalmente en el <i>Taller de refuerzo</i>. De esta manera, se creará una carpeta en la plataforma AULES, donde se colgarán las actividades que el/la docente considere oportunas con el fin de repasar los contenidos mínimos del año anterior.</p> <p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en dicho <i>Taller</i>, se le facilitará igualmente un <u>dosier de actividades, cuya realización y presentación al profesorado será voluntaria</u>. Este dosier, elaborado por el Departamento, se apoyará en los objetivos básicos del curso.</p>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>	<p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en el <i>Taller de refuerzo</i>, las actividades se trabajarán en el dosier proporcionado y que se le enviará al alumnado a principio de curso para que lo pueda trabajar con tranquilidad, y pueda consultar posibles dudas al profesor/a de su grupo de referencia.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una <b>prueba escrita</b>. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO TALLER DE REFUERZO</b>	<p>Las actividades se trabajarán en la optativa de "<i>Taller de refuerzo</i>", además de otras fichas de distintas tipologías que el/la docente considere oportunas.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una <b>prueba escrita</b>. Ya se avisará tanto</p>

	<p>a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p> <p>La superación de las evaluaciones conllevará la recuperación de la materia pendiente.</p>
<p><b>CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA</b></p>	<p>A los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, y que no asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, se les entregará un dossier de actividades que les servirá de repaso de los contenidos no superados el curso anterior. De esta manera, ante cualquier duda o dificultad en alguno de los contenidos, podrán resolverla con el profesor/a actual, haciendo este/a un seguimiento del alumno/a. Una vez revisadas las actividades, el profesor/a informará al alumno de las correcciones que deberá realizar. <u>La entrega de este dossier será voluntaria.</u></p> <p>Estas reuniones de seguimiento tendrán lugar en el <u>mes de enero</u> y en el <u>mes de abril</u> aunque, en todo caso, el profesor/a correspondiente podrá atenderlo a la hora del patio o cualquier día y hora que consensuen.</p> <p>La asignatura pendiente se dará por aprobada automáticamente si <u>se aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual.</u> En caso de suspender esta evaluación continua, el Departamento convocará una prueba escrita en el mes de abril/mayo para recuperar la asignatura. Esta <b>prueba escrita</b> versará sobre los contenidos mínimos del curso anterior.</p> <p>Además, los alumnos que asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, podrán aprobar la asignatura pendiente del año anterior si aprueba este <i>Taller de refuerzo</i> a final de curso.</p> <p>La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos con la materia pendiente será un <b>6</b>, exceptuando casos especiales, como enfermedad, subir nota...</p>

	<p>Ahora bien, la nota del <i>Taller de refuerzo</i> será independiente a la de la asignatura pendiente.</p> <p>Además, el/la profesor/a de cada grupo tendrá en cuenta el alumnado con <b>necesidades educativas especiales (NEE)</b>. Cada profesor/a hará las adaptaciones necesarias en el dossier y en el examen para que el alumnado que así lo necesite pueda alcanzar con éxito los contenidos trabajados. Estas adaptaciones pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Simplificación y/o reducción de actividades.</li><li>✓ Eliminación de actividades más complicadas.</li><li>✓ Disminución del nivel de exigencia.</li><li>✓ No tener en cuenta todas las faltas de ortografía, solamente las más significativas.</li><li>✓ En los textos escritos, pedir menos extensión y oraciones más sencillas. Acoplar la temática al alumno/a.</li><li>✓ Cualquier otra que el/la docente considere adecuada.</li></ul>
<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p>Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la asignatura pendiente son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Comprensión escrita de un texto literario (lírica y narrativa).</li><li>b) Conocimiento del lenguaje literario: métrica, rima, estrofas, figuras retóricas y tópicos literarios.</li><li>c) Conocimiento de la historia de la literatura: Edad Media, Prerrenacimiento, Renacimiento y Barroco.</li><li>d) Conocimiento de las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, conjunción, adverbio, determinante y pronombre) y de los grupos sintácticos (grupo nominal, grupo verbal, grupo adjetival, grupo adverbial, grupo preposicional).</li><li>e) Identificación de funciones sintácticas (sujeto, predicado, CD, CI, Atributo, C. Predicativo, CC,</li></ul>



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport

Institut d'Educació Secundària  
**Berenguer Dalmau**

Av. Blasco Ibáñez, 13  
CATARROJA (València)  
46002969@edu.gva.es  
tel. 96 120 61 55

CRV, C. Agente, CN).

- f) Análisis sintáctico de la oración simple.
- g) Análisis sintáctico de la oración compuesta:  
yuxtaposición y coordinación.

## PLAN DE REFUERZO

DEPARTAMENTO	<u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
NIVEL	<u>1º BACHILLERATO</u>
TRABAJO A REALIZAR	<p>El Departamento creará una carpeta en la plataforma AULES, donde se colgarán las actividades que el/la docente considere oportunas con el fin de repasar los contenidos mínimos del año anterior.</p> <p>Este <u>dosier de actividades, cuya realización y presentación al profesorado será voluntaria</u>, se apoyará en los objetivos básicos del curso.</p>
METODOLOGÍA DE TRABAJO	<p>Las actividades se trabajarán en el dosier proporcionado y se le enviará al alumnado a principio de curso para que lo pueda trabajar con tranquilidad, y pueda consultar posibles dudas al profesor/a de su grupo de referencia.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una <b>prueba escrita</b>. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p>
CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA	<p>A los alumnos se les entregará un dosier de actividades que les servirá de repaso de los contenidos no superados el curso anterior. De esta manera, ante cualquier duda o dificultad en alguno de los contenidos, podrán resolverla con el profesor/a actual, haciendo este/a un seguimiento del alumno/a. Una vez revisadas las actividades, el profesor/a informará al alumno de las correcciones que deberá realizar. <u>La entrega de este dosier será voluntaria.</u></p> <p>Estas reuniones de seguimiento tendrán lugar en el <u>mes de enero</u> y en el <u>mes de abril</u> aunque, en todo caso, el profesor/a correspondiente podrá atenderlo a</p>

	<p>la hora del patio o cualquier día y hora que consensuen.</p> <p>La asignatura pendiente se dará por aprobada automáticamente si <u>se aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual</u>. En caso de suspender esta evaluación continua, el Departamento convocará una prueba escrita en el mes de abril/mayo para recuperar la asignatura. Esta <b>prueba escrita</b> versará sobre los contenidos mínimos del curso anterior.</p> <p>La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos con la materia pendiente será un <b>6</b>, exceptuando casos especiales, como enfermedad, subir nota...</p> <p>Además, el/la profesor/a de cada grupo tendrá en cuenta el alumnado con <b>necesidades educativas especiales (NEE)</b>. Cada profesor/a hará las adaptaciones necesarias en el dossier y en el examen para que el alumnado que así lo necesite pueda alcanzar con éxito los contenidos trabajados. Estas adaptaciones pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Simplificación y/o reducción de actividades.</li><li>✓ Eliminación de actividades más complicadas.</li><li>✓ Disminución del nivel de exigencia.</li><li>✓ No tener en cuenta todas las faltas de ortografía, solamente las más significativas.</li><li>✓ En los textos escritos, pedir menos extensión y oraciones más sencillas. Acoplar la temática al alumno/a.</li><li>✓ Cualquier otra que el/la docente considere adecuada.</li></ul>
<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p>Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la asignatura pendiente son:</p> <p>a) Conocimiento los elementos que intervienen en los procesos comunicativos interpersonales y en su funcionamiento, para mejorar la propia competencia comunicativa.</p>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>b) Tipologías textuales: expositivo y argumentativo.</li><li>c) Propiedades textuales: Coherencia – Cohesión – Adecuación. Comentario de textos.</li><li>d) Reconocimiento de las funciones del lenguaje.</li><li>e) Conocimiento del lenguaje literario: métrica, rima, estrofas, figuras retóricas.</li><li>f) Conocimiento de la historia de la literatura: Edad Media, Prerrenacimiento, Renacimiento y Barroco.</li><li>g) Reconocimiento de las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, conjunción, adverbio, determinante y pronombre) y de los grupos sintácticos (grupo nominal, grupo verbal, grupo adjetival, grupo adverbial, grupo preposicional).</li><li>h) Reconocimiento de las perífrasis verbales y sus tipos.</li><li>i) Análisis morfológico de palabras.</li><li>j) Identificación de funciones sintácticas (sujeto, predicado, CD, CI, Atributo, C. Predicativo, CC, CRV, C. Agente, CN).</li><li>k) Análisis sintáctico de la oración simple y compuesta (Yuxtaposición, Coordinación y Subordinación).</li></ul> |
|--|--|